



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32239

14/01/2021

80896

AUTOR/A: JARA MORENO, Mercedes (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GARRIGA VAZDE CONCICAO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, cabe indicar que no es función del Comité de Bioética de España (CBE) revisar o valorar las preguntas que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) decide incluir en sus sondeos, aunque tengan un contenido bioético o se refieran a dicha materia.

El CIS plantea determinadas preguntas, respetando el Código Deontológico de la Federación Española de Sociología y del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, para averiguar qué piensa la opinión pública sobre diferentes temas, también cuestiones que tienen que ver con unas circunstancias tan graves como las de la pandemia del COVID-19.

Con esta finalidad, el CIS plantea aquellas cuestiones que han sido suscitadas en los debates públicos, aunque se trate de cuestiones delicadas y de posiciones muy minoritarias entre la opinión pública, que, precisamente por ello, requieren que se conozcan cuáles son las opiniones mayoritarias. Por lo tanto, las preguntas que formula el CIS resultan pertinentes, no habiendo razones para que se autocensure —o sea censurado— sobre lo que puede o no puede preguntar en sus encuestas, ni sobre lo que pueden o no pensar libremente los ciudadanos españoles, incluso ante cuestiones que pueden plantear dilemas morales, éticos y/o sociales; ni aunque se trate de asuntos u opiniones que pudieran estar en contradicción con los supuestos fundamentales del pensamiento humanista, o las concepciones democráticas. Asuntos que son abordados con frecuencia tanto en las encuestas del CIS y de otros medios españoles, como en múltiples organismos e instituciones internacionales.

En la pregunta del CIS referida por Sus Señorías, se plantean claramente varias opciones entre las que los encuestados pueden responder con diferentes posturas, sin



coacción o presión alguna, o bien pueden no responder, o manifestar sus dudas. En otras ocasiones a lo largo de la historia del CIS se han planteado preguntas sobre eutanasia, dolor, sedación, enfermedades en fase terminal o suicidio en varias encuestas y barómetros sanitarios.

En este sentido, es preciso recordar que el CIS es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, cuyo trabajo se realiza de acuerdo con el principio de autonomía de gestión, con objetividad, rigor y transparencia, de acuerdo con la deontología propia del trabajo científico. La inclusión de determinadas preguntas forma parte de la metodología propia de los estudios demoscópicos realizados con fines estadísticos y se produce en ejercicio de la señalada autonomía.

Madrid, 24 de febrero de 2021

